

ACTA N.º 005 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE LA COMISIÓN DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA SOCIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 3 DE MAYO DE 2016

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas del día tres de mayo de dos mil dieciséis, se reunió la Mesa de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y con asistencia del Ilmo. Sr. D. Víctor Casal Guillén (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista, e Ilma. Sra. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular.

La Mesa de la Comisión es asistida por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. CALIFICACIÓN Y, EN SU CASO, ADMISIÓN A TRÁMITE DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO Y PODEMOS CANTABRIA COMO ENMIENDAS AL ARTICULADO DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 2/2001, DE 25 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN TERRITORIAL Y RÉGIMEN URBANÍSTICO DEL SUELO DE CANTABRIA Y DE LA LEY DE CANTABRIA 5/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE VIVIENDA PROTEGIDA DE CANTABRIA, PARA LA REGULACIÓN DEL DERECHO DE REALOJO. [9L/2000-0003]

Tras diversas deliberaciones, SE ACUERDA:

1º. Calificar y admitir a trámite las 9 enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria y de la Ley de Cantabria 5/2014, de 26 de diciembre, de vivienda protegida de Cantabria, para la regulación del derecho de realojo, presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto mediante escrito registrado de entrada el día 20 de abril de 2016 con el número 2988, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

2º. Calificar y admitir a trámite las 14 enmiendas al articulado de la Proposición de Ley de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de ordenación territorial y régimen urbanístico del suelo de Cantabria y de la Ley de Cantabria 5/2014, de 26 de diciembre, de vivienda protegida de Cantabria, para la regulación del derecho de realojo, presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria mediante escrito registrado de entrada el día 20 de abril de 2016 con el número 3005, según dispone el artículo 118.5 del Reglamento.

3º. Dar traslado del presente acuerdo a la Presidencia de la Cámara a efectos de la publicación de las enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria,

conforme al citado artículo 118.5 del Reglamento.

PUNTO 2.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LAS PRÓXIMAS SESIONES DE LA COMISIÓN.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 71.1 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión de la Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- Único. Solicitud de comparecencia de la Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social, ante la Comisión correspondiente, a fin de informar y asesorar acerca de la Auditoría de la Empresa Pública MARE y las acciones previstas, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. (BOPCA n.º 101, de 25.04.2016). Comisión de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social. [9L/7810-0007]

Según dispone el artículo 45.1 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia de la Comisión, de acuerdo con la del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa de la Comisión muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 17 de mayo de 2016, a las 10:00 horas.

Se levanta la sesión a las nueve horas y quince minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,